

# Exigen el cumplimiento del servicio nocturno de taxis

Ante la necesidad del Municipio de garantizar un adecuado servicio de transporte de taxis, desde la Secretaría de Gobierno se determinó que los titulares de taxis deberán prestar servicio obligatorio mínimo de ocho horas por día. Para esto, se resolvió que las licencias comprendidas entre los números 1 y 715 deberán hacerlo en el turno mañana, de 5 a 13; las licencias 716 al 1432 en el turno tarde, de 13 a 21; y las licencias 1433 a 2147 inclusive en el turno noche, de 21 a 5. Dichos horarios tendrán cronograma rotativo en los meses de enero, febrero y marzo.

## DIÓCESIS



## Brindis de Navidad

Monseñor Mestre mantuvo un encuentro con los comunicadores en la sede del obispado. Participaron periodistas, locutores, camarógrafos, fotógrafos, movileros en una jornada de encuentro pastoral que culminó con un brindis por Navidad.

## CIUDAD

**Los vacunatorios estarán cerrados durante las fiestas de fin de año**

**Se roban dos costillares en una carnicería de la calle 12 de Octubre del puerto**

## PAÍS

**Prevén récords de ventas para las fiestas de Navidad y Año Nuevo**

## FÚTBOL

**Aldosivi enfrentará a Colegiales por la Copa Argentina**



## CIUDAD

## Agenda ambiental

Los Defensores del Pueblo Daniel Barragán y Fernando Rizzi abordaron la temática ambiental del Partido de General Pueyrredon junto a las Dras. Ana Vernetti y Claudia Oviedo, integrantes del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata. De la reunión participó también el Dr. César Ventimiglia, presidente de la ONG Mirada Ciudadana.